INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 06	
Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el **10/08/2023** al **09/09/2023**	
Nombre del Contratista:	**Germán Enrique Vargas Triviño**
Nombre Supervisor:	**Juan Pablo Bicenty Mendoza**

DATOS DEL CONTRATO
Contrato No. **CPSP 354-2023** de fecha**: (10/03/2023)**
OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI Y ARTICULAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESOS DE MONITOREO, PLANEACIÓN, REGULACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL Y DEFINICIÓN. SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA**

	Nro. PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS COMPENSAR	AFP PORVENIR	ARL SURA	TOTAL PLANILLA
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1057658481	19 / 09 / 2023	$245.000	$313.600	$10.300	$568.900

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)
1.Unificar la estructura y la relación de los datos para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal del Sistema Único de Información SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.	Realicé seguimiento al cargue de la información en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** de las bases de datos de los prestadores de servicios públicos siguiendo los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, de igual forma realizó el seguimiento al reporte de la información entregada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2022, para dar cumplimiento a la certificación de los recursos SGP.APSB. **Ver Anexo 01**
2. Apoyar la Verificación de usuarios de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, para ser reportada al SUI, utilizando las plataformas que dispone la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin.	Realicé el seguimiento a las bases de datos de los prestadores de servicios públicos en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** ajustándolos a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, cruzando la información aportada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2022, y así dar cumplimiento a uno de los compromisos para la certificación de los recursos SGP-APSB. **Ver Anexo 02**
3. Realizar acompañamiento a los usuarios de servicios públicos domiciliarios para instaurar peticiones, quejas y reclamos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios. .	Se proyectó la respuesta a PQRSD con los radicados: **MOVISTAR** 1. RAD DSP-658-2023 2.RAD DSP-663-2023 3.RAD DSP-664-2023 4.RAD DSP-669-2023 5.RAD DSP-670-2023 6.RAD DSP-674-2023 7.RAD DSP-678-2023 **ETB** 1. RAD DSP-659-2023 2. RAD DSP-662-2023 3. RAD DSP-665-2023 4. RAD DSP-668-2023 5. RAD DSP-672-2023 6. RAD DSP-677-2023 7. RAD DSP-678-2023 **Ver Anexo 03**

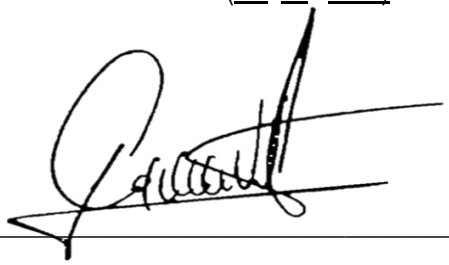
4. Realizar un acompañamiento durante el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas a la plataforma SUI, resolviendo los errores y subsanando los requerimientos que la misma genere durante el proceso	Realicé el respectivo seguimiento a la información registrada en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) vigencia 2022, de igual forma, realizó el seguimiento a los indicadores que registran estado de verificación (VF) en lo concerniente a las coberturas de AAA del municipio de chía, el cual se refleja en el Reporte de Estratificación y Coberturas **Ver Anexo 04**
5. Realizar y cumplir con el reporte al sistema único de información SUI en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	1. Se realizó la verificación de la información reportada por medio de los archivos consolidados de IGAC-SIES Y EMSERCHIA con los cuales se realizó el cargue en el aplicativo SUI, cumpliendo los términos y oportunidades de la norma, la cual genera la respectiva certificación para la vigencia 2022 2. Realicé el seguimiento al Censo de recicladores de oficio del municipio de chía, en el aplicativo SUI-APROVECHAMIENTO de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD **Ver Anexo 05**
6. Ajustar la base de Estratificación y coberturas de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y subsanar las observaciones recibidas en dicho informe.	Verifiqué en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** que los archivos de cargue para las bases de datos de los prestadores de servicios públicos se ajustaran a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, esto con el fin de realizar la consolidación de la información con el entregado por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para dar cumplimiento la Resolución 20151300054195 de 2015. **Ver Anexo 06**
7. Levantamiento, análisis y reporte de la información solicitada en el aplicativo INSPECTOR, en cumplimiento al Decreto 028 de 2008 y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 expedidas por la procuraduría General de la Nación.	**a.** Verifiqué el Reporte de la información en el formato Creación del fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI-PDF, a través del cual se creó el FSRI para Acueducto, Alcantarillado y Aseo. **b.** Verifiqué el reporte en el formato Decreto de Adopción de la Estratificación del área urbana PDF, con el cual se adoptó la estratificación de la zona urbana del municipio, además se reportó el indicador 25 “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Urbana”. **c.**Verifiqué reporte en el formato “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural PDF”, mediante el cual se adopta la estratificación en la zona rural del municipio, además reporta el Indicador 25 “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural” **d.** Verifiqué el reporte el formato “Acuerdo Municipal de Aprobación de porcentajes de Subsidios y aporte Solidario PDF”. El municipio reportó el Indicador 10 “Acuerdo Municipal de Aprobación de los Porcentajes de Subsidio y Aporte Solidario”. **e.** Verifiqué que el municipio reportara en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) de la vigencia 2022 el indicador 29 “Certificación Expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación”.

	f. Verifiqué el reporte en INSPESTOR, el indicador 28 "Última Acta Aprobada por el Comité Permanente de Estratificación" **Ver Anexo 07**
8. Elaborar y proyectar las contestaciones, peticiones, quejas y reclamos que sean de trámite instauradas en temas de servicios públicos.	Proyecté las solicitudes de las PQRSD radicadas en la dirección de servicios públicos con destino a las empresas prestadoras de servicios públicos. 1.RAD DSP-660-2023 5.RAD DSP-671-2023 2.RAD DSP-661-2023 6.RAD DSP-675-2023 3.RAD DSP-666-2023 7.RAD DSP-676-2023 4.RAD DSP-667-2023 **Ver Anexo 08**
9. Dar soporte técnico a los funcionarios de la alcaldía en materia normativa del sector de agua potable y saneamiento básico.	Se brindó apoyo con la información que se registró en la matriz de "Seguimiento a los Indicadores de Bienestar" a cargo de la Diercción de Servicios Públicos. **Ver Anexo 09**
10. Apoyar en la elaboración y proyección de la respuesta a los requerimientos que le formulen las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector; para aclarar, corregir o ampliar dicha información, aportando los soportes documentales u otras pruebas que se soliciten.	1.Proyecté la respuesta a la solicitud de información de la Personería Municipal con el Rad # 20230010006612, con respecto a las empresas prestadoras de servicios públicos en la jurisdicción de chía. 2. Proyecté la relación de los compromisos de la mesa técnica de trabajo dirigido a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de chía, con copia a la superintendencia de servicios públicos-SSPD **Ver Anexo 10**
11. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por el Supervisor del Contrato con el fin de fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Servicios Públicos.	1.Asistí a la Mesa Técnica de Trabajo con las empresas prestadoras de servicios públicos el día 31 de agosto en el auditorio Zea Maíz. 2. Asistí a la mesa de trabajo con función pública para tratar los temas de la matriz de riesgos de gestión y realizar seguimiento a la caracterización de los procesos de la Dirección de Servicios Públicos. 3.Asistí a la reunión con la secretaría de gobierno para solicitar el apoyo con la difusión de la mesa técnica de trabajo por medio de los grupos de interés que dicha secretaría maneja. **Ver Anexo 11**
12. Asesorar a la Dirección de Servicios Públicos en los procesos relacionados con el Sistema General de Participaciones agua potable, saneamiento básico y afines.	1. Se programó la "Mesa Técnica de Trabajo" con las empresas prestadoras de servicios públicos en el municipio de chía. 2. Se proyectaron los oficios dirigidos a las empresas prestadoras con los cuales se relacionaron las preguntas y/o sugerencias de los usuarios y comunidad en general. **Ver Anexo 12**
13. Cumplir con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	1.Se convocó, organizó y llevó a cabo la realización de la mesa técnica de trabajo para el día 31 de agosto de 2023 a las 4:00 pm, en el auditorio Zea Mays.

	2. Se dio difusión a la mesa de trabajo mediante volantes, piezas radiales, perifoneo y en los correos electrónicos de todos los presidentes de JAC. **Ver Anexo 13**
14. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento al objeto contractual.	1. Se proyectó la solicitud de las piezas publicitarias las cuales fueron diseñadas por prensa. 2. Se proyectaron oficios de invitación a la mesa de trabajo, dirigidos a : a. Concejo Municipal. b. Vocales de Control Social para los Servicios Públicos. c. Personería Municipal. d. Empresas de servicios publicos. e. Comunidad en general **Ver Anexo 14**

CONTRATISTA

Fecha de presentación de este informe (28 / 09 / 2023)

Firma: 

Nombre: GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

Cédula: C.C 11.347.368 DE ZIPAQUIRÁ

ANEXOS

ANEXO 01

SEGUIMIENTO AL REPORTE DE COBERTURA DE ACUEDUCTO

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Acueducto

acueducto/Comercial/Consolidado Comercial Acueducto

documento de trabajo | calidad del reporte

(Para formato HTML) N° Registros en pantalla: todos — Generar reporte en formato: XLS | CSV | PDF | HTML | BASE

Año	2023
Período	Enero
Ubicacion	Total
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	CHIA
Empresa	
Reporte a Consultar	Suscriptores

Consolidado Comercial Acueducto

Año	2023
Período	Enero
Ubicacion	Total
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	CHIA
Reporte a Consultar	Suscriptores

Identificador de la Empresa	Empresa	Código Dane	Departamento	Municipio	Ubicacion	Variable Calculada	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	25175	CUNDINAMARCA	CHIA	TOTAL	Suscriptores Empresa Departamento y Municipio	449	6312	7841	4616	760	1951	21929	112	2053	68	29	2262

SEGUIMIENTO AL REPORTE DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Alcantarillado

Alcantarillado/Comercial/Consolidado Comercial de Alcantarillado

Año: 2022 — Periodo: Anual — Fecha actualización: 13/06/2023 10:44:44

Ubicación: Total

Departamento: CUNDINAMARCA — Municipio: CHIA

Empresa: Todas — Información a Consultar: Suscriptores

Identificador de la Empresa	Nombre de la Empresa	Codigo Dane del Departamento y Municipio	Departamento	Municipio	Ubicación	Información Consultada	Estrato 1
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	25175	CUNDINAMARCA	CHIA	Total	Numero de Suscriptores	1.306,00

Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Promedio Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total NO Re
12.512,00	14.280,00	7.846,00	2.452,00	366,00	38762	NO APLICA	148,00	3.203,00	123,00	49,00	3523

SEGUIMIENTO AL REPORTE DE COBERTURA DE ASEO Y ALCANTARILLADO

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS — Aseo

Aseo/Comercial/Suscriptores y Tarifas - Resolución SSPD 20174000237705 del 05 de diciembre de 2017/ase_com_174

Año: 2022
Periodo: 12_DICIEMBRE
Empresa: 166_EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: CHIA

Fecha actualización: 12-06-2023

208
TOTAL REGISTROS

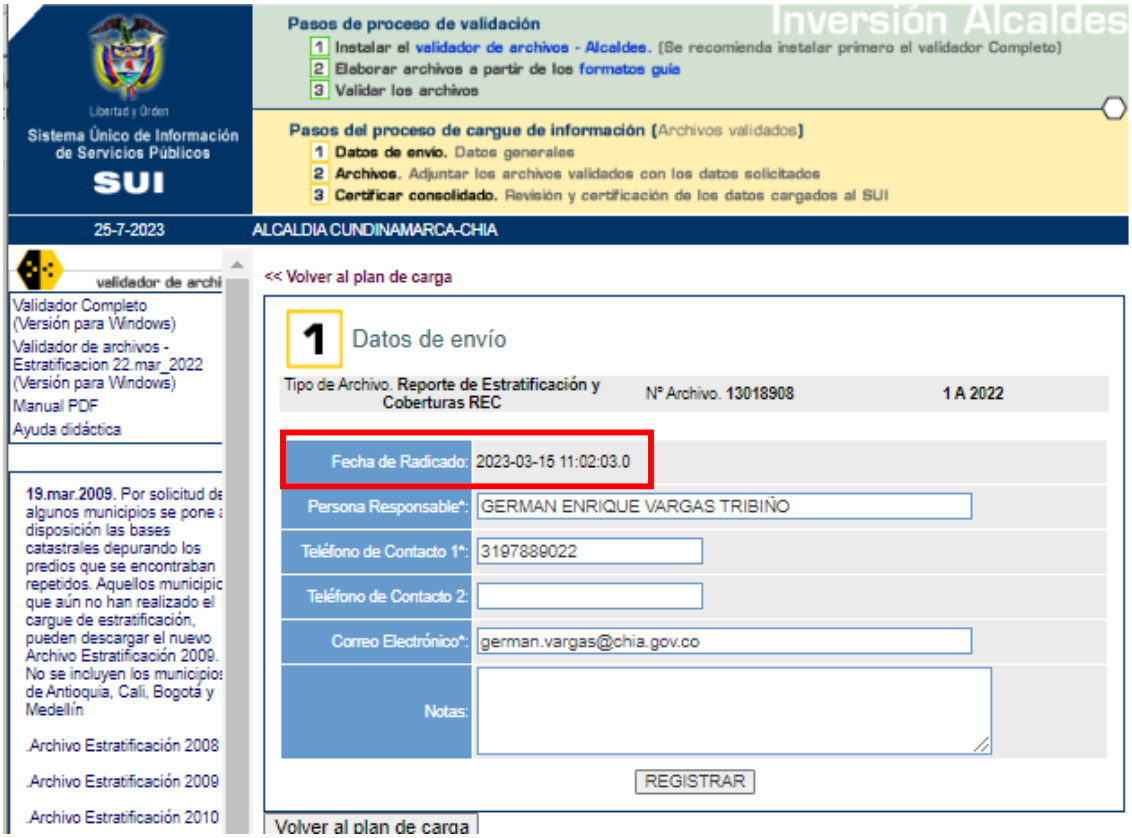
ID Empresa	Empresa	Año	Periodo	Fecha de cargue	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NUAP
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175
166	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	2022	DICIEMBRE	03-04-2023	CUNDINAMARCA	CHIA	90225175

	Codigo de Ubicación2	Código clase de uso	Tipo de Aforo	Recolección puerta a puerta	Modalidad de Facturación	Código Fac
5	Urbano	Comercial	Aforo ordinario	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	Gran producto
5	Urbano	Industrial	Aforo ordinario	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	Gran producto
5	Urbano	Industrial	Aforo ordinario	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	Gran producto
5	Urbano	Oficial	Aforo ordinario	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	Gran producto
5	Urbano	Oficial	Aforo ordinario	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	Gran producto
5	Rural	Bajo- Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Rural	Bajo- Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Rural	Bajo- Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Rural	Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Rural	Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Rural	Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Urbano	Bajo- Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Urbano	Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Urbano	Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Urbano	Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles
5	Rural	Medio- Bajo	No tiene aforo	Recolección con servicio puerta a puerta	costo de facturación con energía	FB (inmuebles

ANEXO 02

VERIFICACIÓN DE ARCHIVOS CARGADOS





ANEXO 03

RESPUESTAS PQRSD MOVISTAR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 658 – 2.023

Chía, agosto 11 de 2.023

Señores
TELEFONICA COLOMBIA S.A. - MOVISTAR
Calle 10 Nº 10 - 65
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 9 con Calle 14 Esquina**, justo en frente del Parque Ospina, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

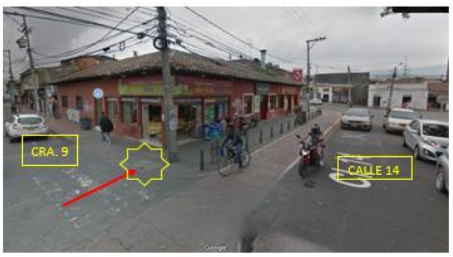
Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 662 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
TELEFONICA COLOMBIA S.A. - MOVISTAR
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #11-16**, a 50 metros del Parque Principal, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 665 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
TELEFONICA COLOMBIA S.A. - MOVISTAR
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #12-103**, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 668 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
TELEFONICA COLOMBIA S.A. - MOVISTAR
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 con Calle 12 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

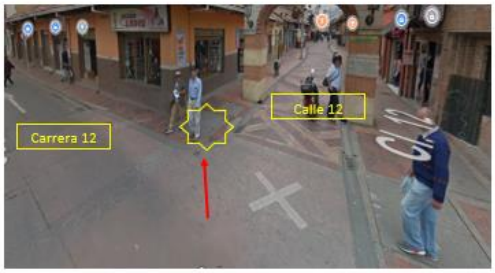
Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Correspondencia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 672 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
TELEFONICA COLOMBIA S.A. - MOVISTAR
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #11-91 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Correspondencia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 673 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
TELEFONICA COLOMBIA S.A. - MOVISTAR
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 10 con Calle 10 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

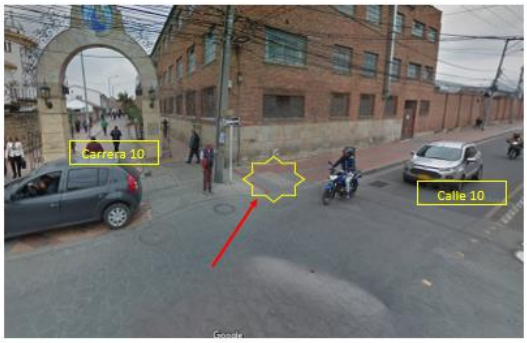
Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Correspondencia





RESPUESTAS PQRSD E.T.B.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 659 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
EMPRESA TELÉFONICA DE BOGOTA- E.T.B.
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 9 con Calle 14 Esquina**, justo en frente del Parque Ospina, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 663 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
EMPRESA TELÉFONICA DE BOGOTA- E.T.B.
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #11-16**, a 50 metros del Parque Principal, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 664 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
EMPRESA TELÉFONICA DE BOGOTA- E.T.B.
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #12-103**, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

þ15 DSP – 669 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
EMPRESA TELÉFONICA DE BOGOTA- E.T.B.
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 con Calle 12 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

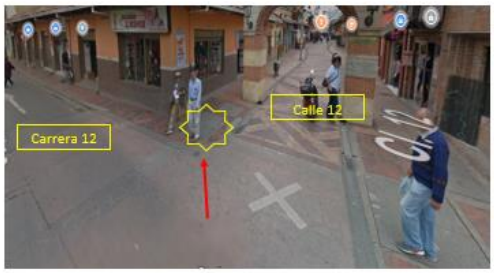
Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: TeleMonica Colombia S.A. **MOVISTAR** – Radicación ventanilla





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

þ15 DSP – 678 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
EMPRESA TELÉFONICA DE BOGOTA- E.T.B.
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 11 con calle 10 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: TeleMonica Colombia S.A. **MOVISTAR** – Radicación ventanilla





ANEXO 04

SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS INDICADORES

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Inspector

Sistema Único de Información SUI

Conectado como ALCA529_ADMIN

SALIR

- ALCALDIA
 - Reporte de indicadores
 - Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 25175 - CHIA

Indicadores Habilitados

(1 of 2) 1 2 10

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
12. Certificación monto a apropiar recursos SGP	NO	2015	Ver
12. Certificación monto a apropiar recursos SGP	NR	2019	Ver
9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)	NR	2022	Ver
11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios	NO	2017	Ver
30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)	NO	2020	Ver
4. Inventario de prestadores	NO	2016	Ver
12. Certificación monto a apropiar recursos SGP	NR	2019	Ver
23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	NR	2022	Ver
4. Inventario de prestadores	NR	2022	Ver
27. Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación	NR	2015	Ver

ANEXO 05

SEGUIENTO AL CARGUE DEL CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO VIGENCIA 2022

Libertad y Orden

11-8-2023 ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA

- INICIO
- CERRAR SESION
- MANUAL TECNICO GENERAL
- MANUAL CARGUE APERIODICO
- TEMAS
- CARGUE DE INFO.

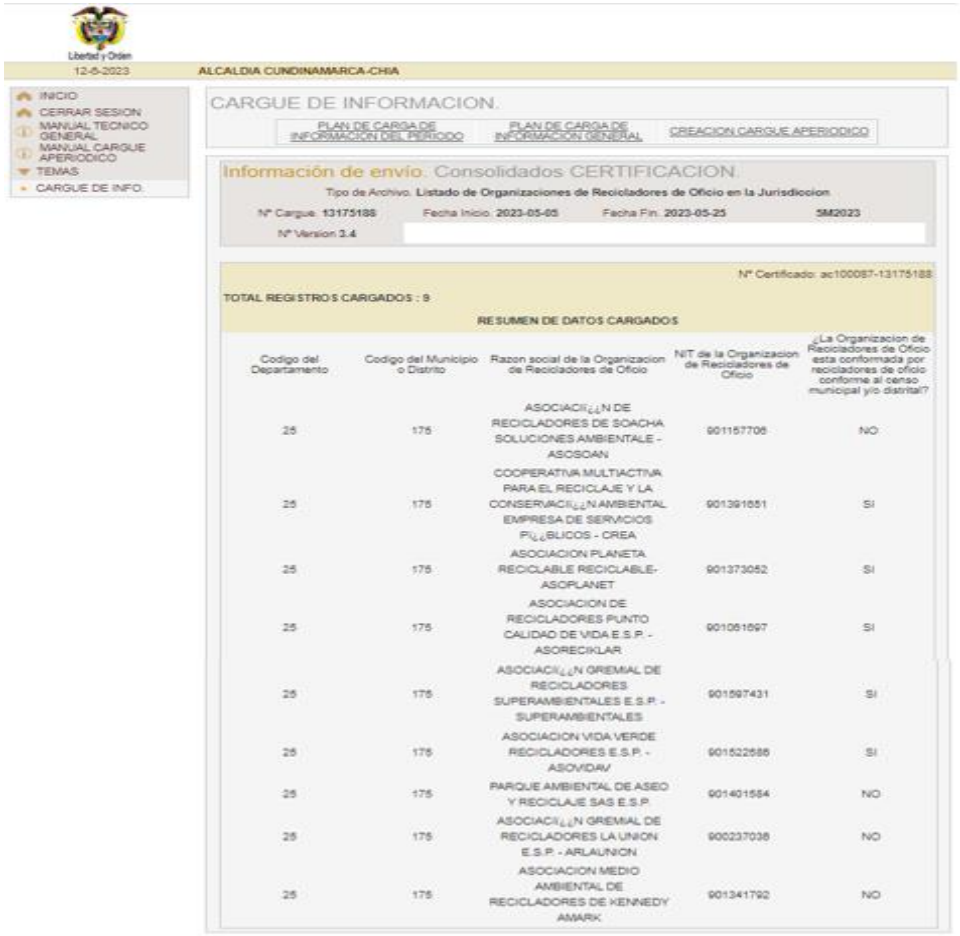
CARGUE DE INFORMACION.

PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO | PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL | CREACION CARGUE APERIODICO

Plan de Carga de Información. Año 2023 Periodo Mensual (M) Nº Periodo 5 VER

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificación
	2023-05-05	2023-05-25	Listado de Organizaciones de Recicladores de Oficio en la Jurisdiccion	5 M 2023	Certificado							2023-05-25 15:54:50.0

<1>



Libertad y Orden

12-6-2023 ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA

INICIO
CERRAR SESION
MANUAL TECNICO GENERAL
MANUAL CARGUE APERIODICO
TEMAS
CARGUE DE INFO.

CARGUE DE INFORMACION.

PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO | PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL | CREACION CARGUE APERIODICO

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION.

Tipo de Archivo. **Listado de Organizaciones de Recicladores de Oficio en la Jurisdiccion**

Nº Cargue. 13175188 Fecha Inicio. 2023-05-05 Fecha Fin. 2023-05-25 5M2023

Nº Version 3.4

Nº Certificado: ac100087-13175188

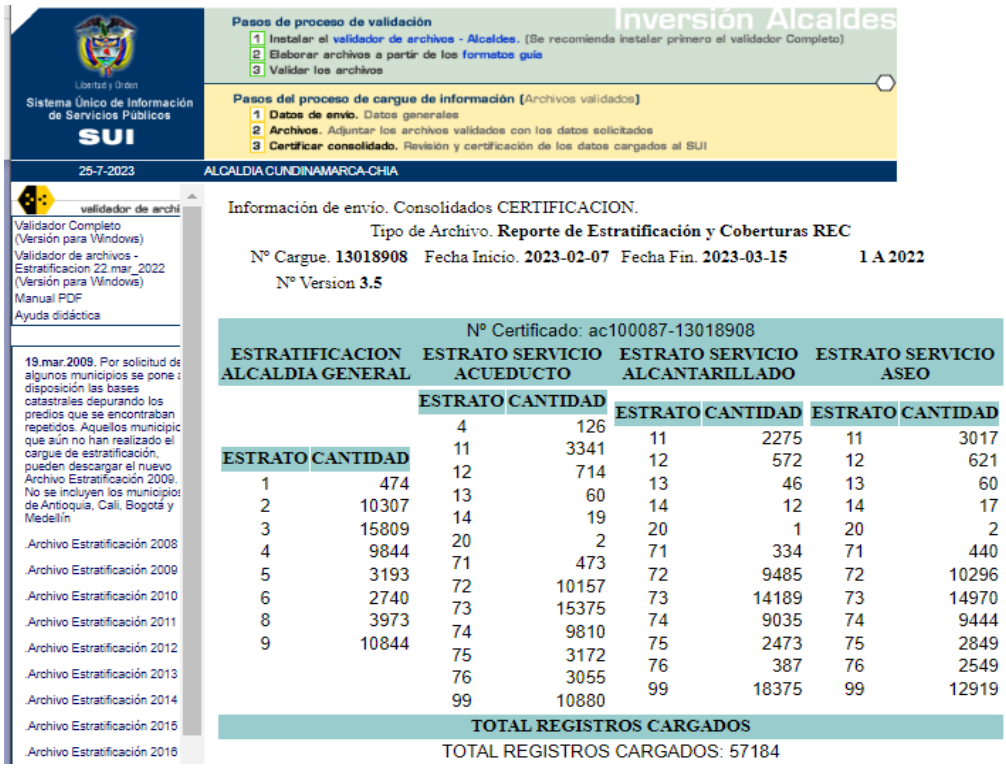
TOTAL REGISTROS CARGADOS : 9

RESUMEN DE DATOS CARGADOS

Codigo del Departamento	Codigo del Municipio o Distrito	Razon social de la Organizacion de Recicladores de Oficio	NIT de la Organizacion de Recicladores de Oficio	¿La Organizacion de Recicladores de Oficio esta conformada por recicladores de oficio conforme al censo municipal y/o distrital?
25	175	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE SOACHA SOLUCIONES AMBIENTALE - ASOSOAN	901157706	NO
25	175	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL RECICLAJE Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - CREA	901391651	SI
25	175	ASOCIACION PLANETA RECICLABLE RECICLABLE-ASOPLANET	901373052	SI
25	175	ASOCIACION DE RECICLADORES PUNTO CALIDAD DE VIDA E.S.P. - ASORECIKLAR	901051597	SI
25	175	ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES SUPERAMBIENTALES E.S.P. - SUPERAMBIENTALES	901597431	SI
25	175	ASOCIACION VIDA VERDE RECICLADORES E.S.P. - ASOVIDAV	901522586	SI
25	175	PARQUE AMBIENTAL DE ASEO Y RECICLAJE SAS E.S.P	901401554	NO
25	175	ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES LA UNION E.S.P. - ARLAUNION	900237038	NO
25	175	ASOCIACION MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES DE KENNEDY AMARK	901341792	NO

ANEXO 06

SEGUIMIENTO A LOS ARCHIVOS CARGADOS



Libertad y Orden

Sistema Único de Información de Servicios Públicos

SUI

Inversión Alcaldes

Pasos de proceso de validación

1 Instalar el validador de archivos - Alcaldes. (Se recomienda instalar primero el validador Completo)
2 Elaborar archivos a partir de los formatos guía
3 Validar los archivos

Pasos del proceso de cargue de información (Archivos validados)

1 **Datos de envío.** Datos generales
2 **Archivos.** Adjuntar los archivos validados con los datos solicitados
3 **Certificar consolidado.** Revisión y certificación de los datos cargados al SUI

25-7-2023 ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA

validador de archi

Validador Completo (Versión para Windows)
Validador de archivos - Estratificacion 22 mar_2022 (Versión para Windows)
Manual PDF
Ayuda didáctica

19.mar.2009. Por solicitud de algunos municipios se pone a disposición las bases catastrales depurando los predios que se encontraban repetidos. Aquellos municipio que aún no han realizado el cargue de estratificación, pueden descargar el nuevo Archivo Estratificación 2009. No se incluyen los municipios de Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín

Archivo Estratificación 2008
Archivo Estratificación 2009
Archivo Estratificación 2010
Archivo Estratificación 2011
Archivo Estratificación 2012
Archivo Estratificación 2013
Archivo Estratificación 2014
Archivo Estratificación 2015
Archivo Estratificación 2016

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION.

Tipo de Archivo. **Reporte de Estratificación y Coberturas REC**

Nº Cargue. **13018908** Fecha Inicio. **2023-02-07** Fecha Fin. **2023-03-15** **1 A 2022**

Nº Version **3.5**

Nº Certificado: ac100087-13018908

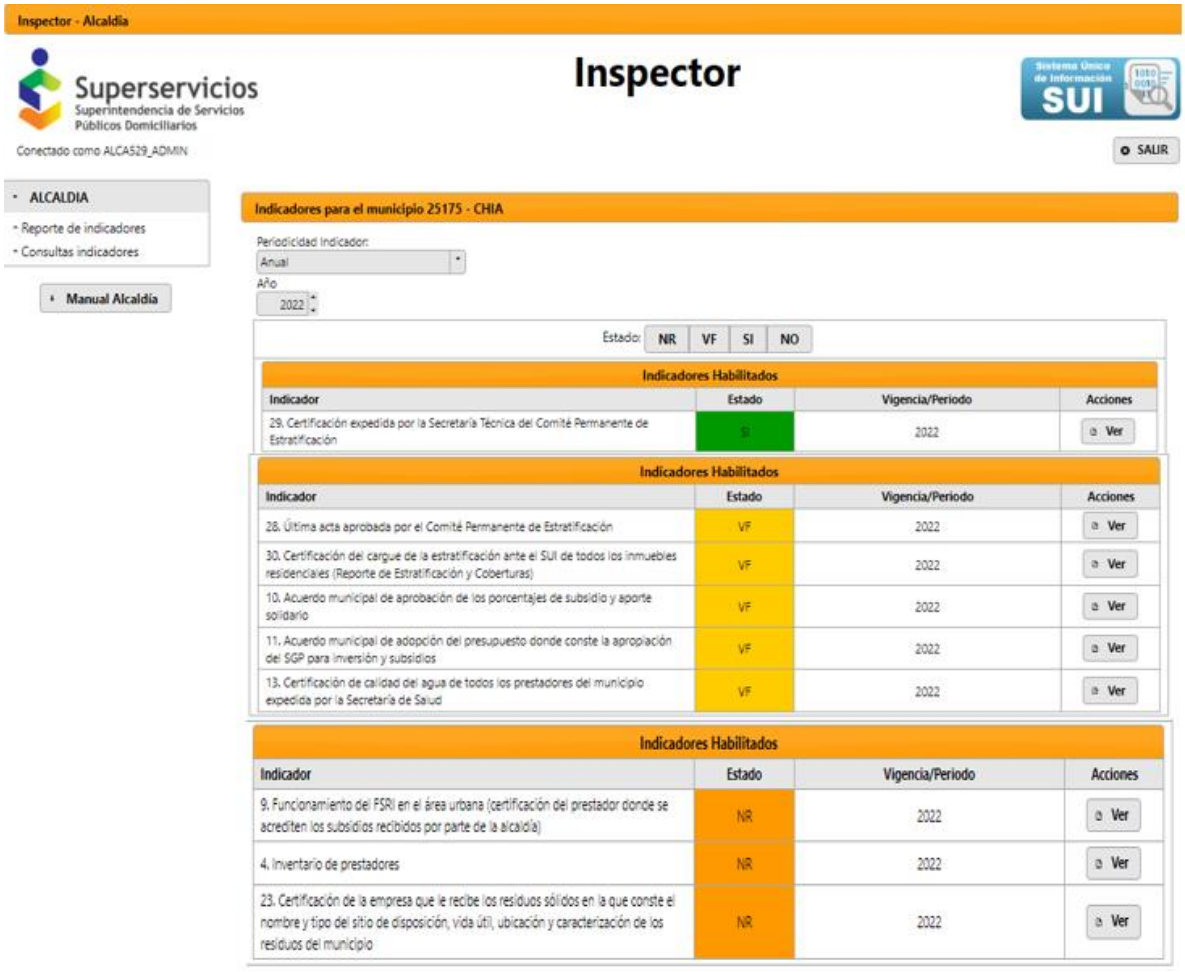
ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL		ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO		ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO		ESTRATO SERVICIO ASEO	
		ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD
		4	126	11	2275	11	3017
		11	3341	12	572	12	621
ESTRATO	CANTIDAD	12	714	13	46	13	60
1	474	13	60	14	12	14	17
2	10307	14	19	20	1	20	2
3	15809	20	2	71	334	71	440
4	9844	71	473	72	9485	72	10296
5	3193	72	10157	73	14189	73	14970
6	2740	73	15375	74	9035	74	9444
8	3973	74	9810	75	2473	75	2849
9	10844	75	3172	76	387	76	2549
		76	3055	99	18375	99	12919
		99	10880				

TOTAL REGISTROS CARGADOS

TOTAL REGISTROS CARGADOS: 57184

ANEXO 07

SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE LOS INDICADORES EN INSPECTOR DE CHIA



Inspector - Alcaldía

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Inspector

Sistema Único de Información SUI

Conectado como ALCA529_ADMIN

SALIR

- ALCALDIA
 - Reporte de indicadores
 - Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 25175 - CHIA

Periodicidad Indicador: Anual

Año: 2022

Estado: NR | VF | SI | NO

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación	SI	2022	Ver

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
28. Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación	VF	2022	Ver
30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)	VF	2022	Ver
10. Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario	VF	2022	Ver
11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios	VF	2022	Ver
13. Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud	VF	2022	Ver

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)	NR	2022	Ver
4. Inventario de prestadores	NR	2022	Ver
23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	NR	2022	Ver

ANEXO 08

RESPUESTAS PQRSD RADICADAS EN LA DIRECCIÓN DE SP.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 676 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(…) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (…)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 11 con calle 10 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Dirección de Servicios Públicos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

þ15 DSP – 660 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 9 con Calle 14 Esquina**, justo en frente del Parque Ospina, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

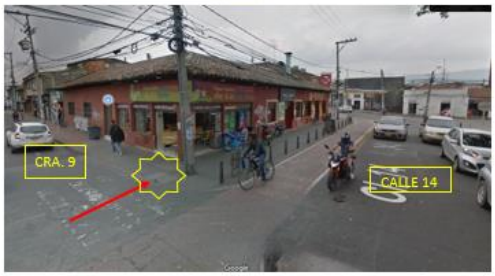
Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

þ15 DSP – 661 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #11-16**, a 50 metros del Parque Principal, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 666 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #12-103**, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 667 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 con Calle 12 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

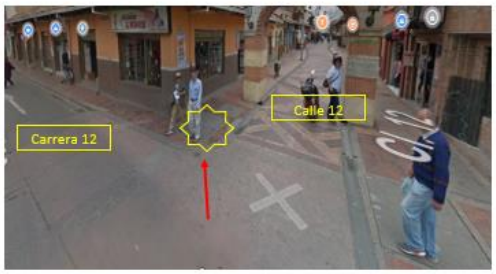
Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 671 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 12 #11-91 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 675 – 2.023

Chía, Agosto 11 de 2.023

Señores
CLARO COLOMBIA
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud reparación **URGENTE** de la infraestructura tapa de la caja de servicios telemáticos

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal Nº 40 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la función fundamental establecida en el referido acto administrativo, en la cual esta Dirección deberá ***"(...) 20. Hacer seguimiento a los planes de acción para la regularización e implantación de las infraestructuras y equipamientos de los servicios públicos. (...)"***, me permito solicitar se realice la reparación **URGENTE** de la tapa de la caja de servicios telemáticos, ubicada en la **Carrera 10 con Calle 10 esquina** ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.

Así mismo, solicito se informe a esta dependencia la respuesta dada a esta solicitud, por lo que autorizo que toda comunicación sea notificada vía correo electrónico a la dirección servicios.publicos@chia.gov.co

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

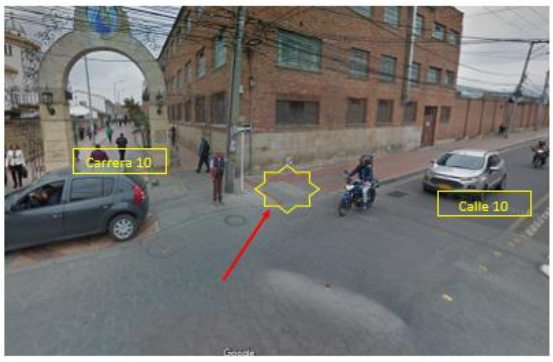
Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Telefónica Colombia S.A., **MOVISTAR** – Radicación ventanilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos





ANEXO 09 **MATRIZ SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE BIENESTAR**



Planeación

No. Met	ENTIDAD RESPONSABLE	Dimensión/Línea /Pilar Estrategica	PROGRAMA DEL PDM	NOMBRE DE LA META DE BIENESTAR	NOMBRE DEL INDICADOR
54	Planeación	Eje Territorio Ambiental y Sostenible	31. Desarrollo territorial incluyente y seguro	54. Mantener al 100% los usuarios de servicios públicos domiciliarios registrados en el Sistema Único de Información – SUI del Municipio de Chía.	Porcentaje de usuarios de servicios públicos domiciliarios registrados.
56	Planeación	Eje Territorio Ambiental y Sostenible	31. Desarrollo territorial incluyente y seguro	56. Realizar seguimiento al 100% de las empresas prestadoras de servicios públicos.	Porcentaje de empresas prestadoras de servicios públicos con seguimiento.

Descripción General	Fuente de la Información (Entidad que calcula)	Periodicidad	Año de la Línea Base	Valor de la Línea Base	Unidad de Medida	Valor Esperada en el Cuatrienio
Realizar los reportes anuales de la estratificación y coberturas para los servicios públicos de AAA, en el municipio de chía, en la platafor SUI de la SSPD.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	Anual	2019	100	Porcentaje	100
Indicador para medir el seguimiento que se hace a las empresas prestadoras de servicios públicos.	PROPIO	Anual	2019	NO DISPONIBLE	Porcentaje	100

Valor del licador 2017	Valor del licador 2018	Valor del licador 2019	Valor del Indicador 2020	Valor del Indicador 2021	Valor del Indicador 2022	Enlace de verificación/Consulta	Análisis del Indicador
100	100	100	100	100	100	https://sui.superservicios.gov.co/	Permite realizar la trazabilidad de los reportes cargados en la plataforma SUI de la SSPD, durante cada vigencia.
ND	ND	ND	ND	100	100		Indicador que busca medir el seguimiento a las empresas de servicios públicos, solicitudes que ingresan por usuarios son atendidas y dirigidas a las empresas garantizando la respuesta.

ANEXO 10 RESPUESTA AL RADICADO # 20230010006612 PERSONERÍA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – XXX - 2023

Rad. 20230000024953

Chía, 23 de agosto de 2023

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL CHIA
Faisuly Blanco Gonzalez
Personera Municipal de Chía
personeriachia@hotmail.com
Ciudad

REF: Respuesta Solicitud de información radicado # 20230010006612

Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia, y en concordancia con la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"* y la Ley 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"*, me permito dar indicar lo siguiente:

SOLICITUD
Requiere información sobre el número de empresas vigentes comercializadoras de servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Chía con sus respectivos nombres y nivel de facturación en el año inmediatamente anterior.

RTA. Las empresas que prestan los servicios públicos domiciliarios en la jurisdicción del municipio de chía Cundinamarca son:

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPIO DE CHÍA	
EMPRESA	SERVICIO
Empresa de Servicios Públicos de Chía Emserchía - EMSERCHIA E.S.P. Asociacion de Usuarios Prestadora de Servicios Publicos del Teusaca PROGRESAR E.S.P.	Acueducto
Empresa de Servicios Públicos de Chía Emserchía - EMSERCHIA E.S.P.	Alcantarillado
Empresa de Servicios Públicos de Chía Emserchía - EMSERCHIA E.S.P.	Aseo
Interaseo S.A.S E.S.P	
Enel-Colombia S.A.E.S.P.	Energía
Vanti-Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas Natural Domiciliario
Claro - Colombia	Internet y Telefonía
Telefónica Colombia S.A - MOVISTAR	
Empresa Telefónica de Bogotá - E.T.B.	

Calle 10 N° 10 - 07 piso 3
PBX: 8844444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

De acuerdo a la segunda parte de la pregunta (*nivel de facturación en el año inmediatamente anterior*), me permito indicar que esta Dirección de Servicios Públicos realiza seguimiento a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios, lo anterior dando cumplimiento a lo reglado en el Decreto 040 de 2019 en su artículo 28.
Con fundamento en lo anterior es importante señalar que esta Dirección no realiza seguimiento al nivel de facturación de las empresas prestadoras, ya que estas deben realizar dichos reportes a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

Sin embargo, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD cuenta en su página web con un banner de consulta pública para cada uno de los servicios públicos domiciliarios, donde es posible consultar reportes de información como:

- Reportes Comerciales
- Reportes Administrativos
- Reportes Financieros
- Reportes Técnico Operativos

Link de consulta: https://piut.superservicios.gov.co/

Esperando dar una respuesta satisfactoria a la solicitud de información, y con el ánimo de estar a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Cordialmente

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos

Original: Personería Municipal / personeriachia@hotmail.com
Copia 1: Segmentación prestadores
Copia 2: Correspondencia
Reviso: Carmen B. Vargas T.
Carmen B. Vargas T.
Coordinadora de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10 - 07 piso 3
PBX: 8844444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

RELACIÓN DE LOS COMPROMISOS EMPRESAS PRESTADORAS

Caso	Nombre	Correo	Teléfono	Entidad - barrio	Pregunta o sugerencia
1	NAZARETH OCHOA		3045596074	USUARIO	PORQUE COBRAN RECONEXION CUANDO EL SERVICIO NO LO HAN SUSPENDIDO FUERA DE QUE SE CANCELO UNA TARIFA
2	DIANA LEYTON		3208418613	USUARIO	ALZA Y VOLTAJE E IRREGULARES GENERANDO DAÑO DE ELECTRODOMESTICOS
3	LUZ MARIA CHOVORRO			USUARIO	ALZA Y VOLTAJE E IRREGULARES GENERANDO DAÑO DE ELECTRODOMESTICOS
4					QUE PASO CON LOS SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DURANTE LA PANDEMIA A LAS EMPRESAS DE ENERGIA ELECTRICA
5	ALEJANDRO MORA			PRESIDENTE JUNTA SANTA MARIA DEL LAGO	SE HAN AUMENTADO MUCHO EN NUESTRO SECTOR LAS TARIFAS, NO SE ESTA TENIENDO EN CUENTA LAS PERSONAS DE MAYOR EDAD NO MANEJAN TECNOLOGIA PARA QUE ENVIEN LAS FACTURAS FISICAS Y NO DIGITALES
6	CESAR RAMIREZ	JUNTADEACCIONCOMUNALELCEDRO@GMAIL.COM	3125821185	PRESIDENTE JUNTA DEL CEDRO	EN EL CEDRO HUBO EN EL SEMESTRE ANTERIOR CORTES DE LUZ SI PREVIO AVISO, SE SOLICITA TENER CONOCIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO.
7	SANDRA CARREÑO		3118304337	JUNTA DE ACCION COMUNAL TIQUIZA	COMO SOLUCIONAR INTERMITENCIA CUANDO ES EL ULTIMO DEL CIRCUITO A RAIZ DEL AUMENTO DE USUARIOS
8	JONATHAN RIVERA		3229063439	VOCAL DE CONTROL	QUE DEBE HACER EL USUARIO CUANDO NO ESTA DE ACUERDO CON EL CONSUMO FACTURADO?CUANTOS SECTORES O BARRIOS NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA?
9	PROSPERO RAMIREZ	PRABA10@HOTMAIL.COM		JUNTA DE ACCION COMUNAL DELINORTE	PORQUE EL ESTRATO DE CODENSA ES DIFERENTE A LOS DEMAS, PORQUE NO RESPONDEN POR LOS DAÑOS Y ELECTRODOMESTICOS DE LAS FAMILIAS.
10	PROSPERO RAMIREZ	PRABA10@HOTMAIL.COM		JUNTA DE ACCION COMUNAL DELINORTE	PORQUE NO SE VE REFLEJADO EL MENOR COSTO POR LOS CORTES, PORQUE REALIZAN TANTOS CORTES DE SERVICIO SIN UN PREVIO AVISO.
11	LUZ MARY TORRES		3123441473	BARRIO LA PRIMAVERA	PORQUE SUBEN LAS TARIFAS CADA MES?
12	GIRA QUIROGA		3219957450	USUARIO	PORQUE ESTAN DIFIRENDO EL SERVICIO DE CONSUMO CUANDOYO NUNCA LO SOLICITE
13	JUAN VALENZUAGA			USUARIO	QUE HACE ENEL EN EL MOMENTO PARA ESTIMULAR LA PRODUCCION DE ENERGIA Y VENTA DE ENERGIASOLAR
14	TRANCITO ULLOA		3143356752	USUARIO	PORFAVOR REVISAR EL POSTE DE LA LUZ ALUMBRADO MAS FALTA DE ILUMINACION EN LA CALLE 19

ENEL | EMSERCHIA | VANTI | ILUSABANA

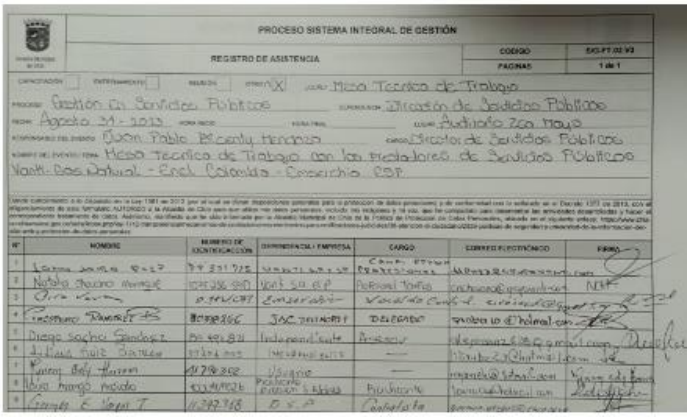
ANEXO 11

MESA TÉCNICA DE TRABAJO AGOSTO 31








PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: SIG-FT-02 V3

PÁGINAS: 1 de 1

Mesa Técnica de Trabajo

Gestión de Servicios Públicos — Dirección de Servicios Públicos

Agosto 31 - 2023 — Auditorio Zea Maya

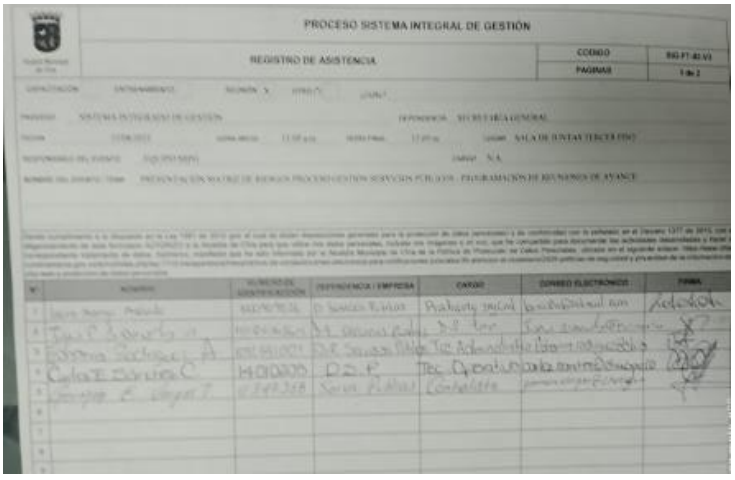
Juan Pablo Bicenty Hernandez — Director de Servicios Públicos

Mesa Técnica de Trabajo con los prestadores de Servicios Públicos

Vanti- Gas Natural - Enel Colombia - Emserchia ESP

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4				DELEGADO		
5						
6						
7						
8						
9						

REUNION FUNCIÓN PÚBLICA

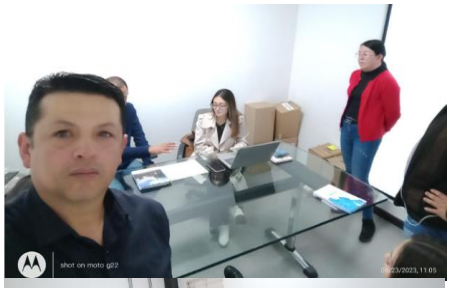

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: SIG-FT-02 V3

PÁGINAS: 1 de 2

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						





ANEXO 12 TRAZABILIDAD COMPROMISOS MESA TÉCNICA DE TRABAJO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – XXX - 2.023

Chía, 5 de septiembre de 2023

Señores
VANTI
Gloria Marcela Muñoz Rojas
gmunoz@grupovanti.com.co
Ciudad

REF: Compromisos Mesa Técnica de Trabajo

Cordial Saludo

Tomando en cuenta que uno de los propósitos de la Dirección de Servicios Públicos es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, y de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes las inquietudes que los usuarios registraron en los formatos destinados para tal fin, durante el desarrollo de la mesa técnica de trabajo llevada a cabo el pasado 31 de agosto.

Lo anterior obedece al compromiso adquirido por la entidad que usted representa para dar respuesta de fondo a las personas que asistieron a dicho evento.

Se adjunta al presente escrito en archivo Excel la relación de las preguntas registradas.

Agradezco su acostumbrada colaboración en este sentido.

Cordialmente

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía-Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – XXX - 2.023

Chía, 5 de septiembre de 2023

Señores
ENEL – COLOMBIA
Luz Miriam Moreno
Luz.moreno@enel.com.co
Ciudad

REF: Compromisos Mesa Técnica de Trabajo

Cordial Saludo

Tomando en cuenta que uno de los propósitos de la Dirección de Servicios Públicos es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, y de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes las inquietudes que los usuarios registraron en los formatos destinados para tal fin, durante el desarrollo de la mesa técnica de trabajo llevada a cabo el pasado 31 de agosto.

Lo anterior obedece al compromiso adquirido por la entidad que usted representa para dar respuesta de fondo a las personas que asistieron a dicho evento.

Se adjunta al presente escrito en archivo Excel la relación de las preguntas registradas.

Agradezco su acostumbrada colaboración en este sentido.

Cordialmente

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía-Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – XXX - 2.023

Chía, 5 de septiembre de 2023

Señores
EMSERCHÍA ESP
Arturo Roa Niño
Director Comercial
directorcomercial@emserchia.gov.co
Ciudad

REF: Compromisos Mesa Técnica de Trabajo

Cordial Saludo

Tomando en cuenta que uno de los propósitos de la Dirección de Servicios Públicos es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, y de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes las inquietudes que los usuarios registraron en los formatos destinados para tal fin, durante el desarrollo de la mesa técnica de trabajo llevada a cabo el pasado 31 de agosto.

Lo anterior obedece al compromiso adquirido por la entidad que usted representa para dar respuesta de fondo a las personas que asistieron a dicho evento.

Se adjunta al presente escrito en archivo Excel la relación de las preguntas registradas.

Agradezco su acostumbrada colaboración en este sentido.

Cordialmente

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía-Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – XXX - 2.023

Chía, 5 de septiembre de 2023

Señores
ILUMINACIONES DE LA SABANA SAS
servicioalcliente@ilusabana.com
Calle 12 No. 14-15
Ciudad

REF: Compromisos Mesa Técnica de Trabajo

Cordial Saludo

Tomando en cuenta que uno de los propósitos de la Dirección de Servicios Públicos es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, y de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes las inquietudes que los usuarios registraron en los formatos destinados para tal fin, durante el desarrollo de la mesa técnica de trabajo llevada a cabo el pasado 31 de agosto.

Lo anterior obedece al compromiso adquirido por la administración municipal para dar respuesta de fondo a las personas que asistieron a dicho evento, la cual se relaciona a continuación.

Caso	Nombre	Correo	Teléfono	Entidad - barrio	Pregunta o sugerencia
1	EMILIA DE PARDO		3112721729	BARRIO BACHUE	ALUMBRADO, MAS FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA CALLE 19 CARRERA 9

Agradezco su acostumbrada colaboración en este sentido.

Cordialmente

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía-Cundinamarca

ANEXO 13

CONVOCATORIA MESA TÉCNICA DE TRABAJO





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento la **LEY 996 de 2005, Parágrafo del Artículo 38,** a los asistentes de la MESA TÉCNICA DE TRABAJO, a realizarse el día de hoy (jueves,31 de agosto de 2023), la cual se cita a continuación:

LEY 996 DE 2005

Artículo 38. Prohibiciones para los servidores públicos. A excepción de los empleados del Estado que se desempeñen en la rama judicial, en los órganos electorales, de control y de seguridad, a los demás servidores públicos autorizados por la Constitución, les está prohibido

Parágrafo.....Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.....

Agradecemos de antemano su comprensión.

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía.

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

Calle 10 N° 10 - 07 piso 3
PBX: 8844444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ANEXO 14

INVITACIONES MESA DE TRABAJO

Invitación Vocales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015
Chía, agosto 28 de 2.023

DSP – 727– 2.023

Señores
VOCALES DE CONTROL SOCIAL PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
Ciudad

Asunto: Invitación a Mesa Técnica de Trabajo con las Empresas Prestadoras

Cordial Saludo

Mediante Decreto Municipal N° 45 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.
Teniendo en cuenta este hecho y en relación al asunto que contrae la referencia me permito hacer extensiva la INVITACION, a participar en la MESA TECNICA DE TRABAJO que se va a realizar el día treinta y uno (31) de Agosto del presente año, en el AUDITORIO ZEA MAYS, a las 6:00 pm.

Los temas que se van a tratar son los siguientes:

- TEMA TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- TEMA SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO
- TEMA SOBRE EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE REDES.





Que esta sea una oportunidad para manifestar y/o aclarar los inconformismos que se tengan en este sentido, y que ustedes como Vocales de Control Social para los servicios públicos, sean la voz de su comunidad ante las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA

Invitación Concejo Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015
Chía, agosto 28 de 2.023

DSP – 726– 2.023

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA
contactenos@concejomunicipalchia.gov.co
Ciudad

Asunto: Invitación a Mesa Técnica de Trabajo con las Empresas Prestadoras

Cordial Saludo

Mediante Decreto Municipal N° 45 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.
Teniendo en cuenta este hecho y en relación al asunto que contrae la referencia me permito hacer extensiva la INVITACION, a participar en la MESA TECNICA DE TRABAJO que se va a realizar el día treinta y uno (31) de Agosto del presente año, en el AUDITORIO ZEA MAYS, a las 6:00 pm.

Los temas que se van a tratar son los siguientes:

- TEMA TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- TEMA SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO
- TEMA SOBRE EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE REDES.





Es muy importante contar la asistencia de los distinguidos concejales en aras de garantizar la efectiva participación comunitaria de municipio de chia, así como proteger y promover los derechos constitucionales de la ciudadanía en la protección de los intereses públicos.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA

Invitación Personería

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015
Chía, agosto 25 de 2.023

DSP – 722– 2.023

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL CHIA
Faisuly Blanco Gonzalez
Personera Municipal de Chia
personeriachia@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación a Mesa Técnica de Trabajo con las Empresas Prestadoras

Cordial Saludo

Mediante Decreto Municipal N° 45 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía, de igual forma, promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.
Teniendo en cuenta este hecho y en relación al asunto que contrae la referencia me permito hacer extensiva la INVITACION, a participar en la MESA TECNICA DE TRABAJO que se va a realizar el día treinta y uno (31) de Agosto del presente año, en el AUDITORIO ZEA MAYS, a las 6:00 pm.

Los temas que se van a tratar son los siguientes:

- TEMA TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- TEMA SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO
- TEMA SOBRE EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE REDES.





Es muy importante contar con su asistencia en aras de garantizar, proteger y promover los derechos constitucionales de la ciudadanía en la protección de los intereses públicos.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA

Invitación Presidentes JAC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015
Chía, agosto 25 de 2.023

DSP – xxx– 2.023

Señores
PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-JAC
Ciudad

Asunto: Invitación a Mesa Técnica de Trabajo con las Empresas Prestadoras

Cordial Saludo

Mediante Decreto Municipal N° 45 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.
Teniendo en cuenta este hecho y en relación al asunto que contrae la referencia me permito hacer extensiva la INVITACION, a participar en la MESA TECNICA DE TRABAJO que se va a realizar el día treinta y uno (31) de Agosto del presente año, en el AUDITORIO ZEA MAYS, a las 6:00 pm.

Los temas que se van a tratar son los siguientes:

- TEMA TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- TEMA SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO
- TEMA SOBRE EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE REDES.





Que esta sea una oportunidad para manifestar y/o aclarar los inconformismos que se tengan en este sentido, y que ustedes como presidentes de JAC, sean la voz de su comunidad ante las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

Sin otro en particular,

Cordialmente,